**GUÍA DE LECTURA**

Las siguientes preguntas tienen como objetivo facilitar la identificación de las ideas centrales del texto para que le sirvan de insumo para el ensayo.

1. ¿Qué es género y cuáles son las consecuencias de la asignación genérica a los sexos?
2. ¿Señale la diferencia entre mujer y género?
3. ¿Cuáles son las implicaciones que plantea la autora, tiene la construcción social del género?
4. ¿Cómo se construye, mantiene y perpetúa el patriarcado?
5. ¿Qué son perspectivas género-sensitivas?

Introducción: GÉNERO E IGUALDAD JURÍDICA ENTRE LOS SEXOS. Por Alda Facio

En los últimos años han proliterado en el mundo proyectos, artículos, charlas, ponencias, etc. que substitu­yen sexo con género o utilizan género como sinónimo de mujer. Esto no es nuevo. Desde que un científico descubrió que además del sexo cromosomático, gonodal, hormonal, y anatómico había un sexo que era asignado socialmente al que se le llamó "género" para distinguirlo del sexo dado por la naturaleza, tanto con buena como con mala intensión muchas personas confunden género con sexo, o género con mujer.

El que exista esta confusión es entendible. Los que la confunden sin intensión de socavar la lucha por la igualdad de oportunidades y de poder entre hombres y mujeres, lo hacen porque todavía no entienden el concepto ya que ni siquiera el término "sexo" es incontrovertible. Nadie niega que el concepto "género" es complejo, como lo son también el "sexo" y la "sexualidad". Es más, como también lo son los conceptos de "hombre" o mujer" o hasta de "ser humano".

Los que confunden con mala intensión el concepto de "género" lo hacen porque saben que el concepto en sí mismo es liberador. Saben que si se logra explicar que la subordinación de las mujeres no se debe a que por naturaleza a la mujer le toca cocinar, limpiar y cuidar, las estructuras de género que mantienen a las mu­jeres subordinadas podrían ser transformadas. Saben que a través de la historia patriarcal, las distintas cultu­ras le han asignado a las personas que nacen con sexo anatómico femenino una serie de roles y caracterís~ ticas que son infravaloradas con respecto a los que se le asignan a los que nacen con sexo anatómico mas­culino, y que no hay nada de "natural" en que sólo las que potencialmente pueden parir y amamantar ten­gan que responsabilizarse del hogar.

Es más, no quieren que se sepa que esos roles y características que constituyen lo que se ha llamado géne­ro podrían revalorarse y transformarse sin necesidad de eliminar las diferencias entre los sexos. Confunden los conceptos para asustar a quienes les da miedo que la igualdad entre los géneros implique que ya no ha­brán machos y hembras, como si la igualdad social sólo se pudiera lograr entre personas idénticas.

Muchas personas están empeñadas en tergiversar el significado del término "género". Estas personas no só­lo se han contentado con confundir el término género con sexo con mujer, sino que últimamente confunden género con sexualidad con orientación sexual. Mantienen que si un hombre es de "género" homosexual, en­tonces no es de sexo masculino sino que es de sexo homosexual. Han ido inventando "sexos" que nada tie­nen que ver con los cromosomas, gónadas, anatomía u hormonas de una persona y ni siquiera con su géne­ro sino con el objeto erótico-afectivo que esa persona escoja.

Siguiendo esta línea de no pensamiento, en varios artículos publicados en diarios costarricenses, la aboga­da Alexandra Loría manifestó que hay que tener cuidado con el término género porque "es conveniente pre­guntarse si sólo se refieren al sexo femenino y masculino o si se refieren a cinco sexos (femenino, masculi­no, homosexual, bisexual y transexual)". Esta abogada no sólo se inventó unos sexos que científicamente no

'existen (el sexo homosexual, el bisexual y el transexual) sino que su clasificación no tiene ninguna lógica ya

que los dos primeros y los tres últimos "sexos" no son términos que se refieren a un mismo fenómeno.

­

¿Por qué sólo estos cinco sexos? Si se va a definir el sexo de una persona por los actos sexuales que realiza, a fa licda. Loría se le quedaron muchas posibilidades por fuera. Por ejemplo, el onanismo, y por supuesto, la castidad que es la manera en que los sacerdotes, las monjas y las personas no casadas que profesan la re­ligión católica están supuestas a ejercer su sexualidad. Sería conveniente preguntarse por qué su clasifica­ción deja por fuera este "sexo" o por qué está tan obsesionada con la sexualidad humana que no puede ver la diferencia entre el sexo cromosomático, hormonal, gonodal, anatómico y psicológico de un ser humano y su sexualidad. También sería conveniente preguntarse cuál será, según esta pseudoclasificación, el sexo de una persona que es anatómicamente de sexo masculino, tiene relaciones sexuales con mujeres, se hace un cambio quirúrgico de sexo y sigue teniendo relaciones sexuales con mujeres?

Conceptual izar la igualdad de hombres y mujeres aceptando y celebrando sus diferencias es difícil y com­plejo, como complejas son las estructuras mentales, sociales, económicas y políticas que mantienen a las mujeres subordinadas, discriminadas y/o explotadas y oprimidas. En el futuro cercano el término "género" seguirá siendo atacado porque es un concepto que ha ayudado a miles a comprender esas estructuras. De­penderá de cada una y cada uno de las y los que queremos un mundo de paz, armonía, igualdad y solida­ridad que las fuerzas que se oponen a la igualdad entre hombres y mujeres no logren su propósito.

**Este ensayo es mi manera de contribuir a ese ideaL'**

**1.Género**

**1.1 Cómo surgió el concepto de género**

Uno de los primeros científicos reconocidos por la sociedad patriarcal en hacer la distinción entre sexo y gé­nero fue Robert Stoller. Sus investigaciones en torno a varios casos de niñas y niños que habían sido asigna­dos al sexo al que no pertenecían genética, anatómica y/o hormonal mente, clarifican la diferencia entre se­xo y género. Uno de los casos que él estudió fue el de unos gemelos idénticos que debido a un accidente en el momento de realizarle la circuncisión a uno de ellos se le amputó el pene. Los médicos y su familia consideraron que dadas las circunstancias era preferible que el niño fuera una "niña" que un niño mutilado y así decidieron socializarlo como niña, identidad sexual con la cual ni el niño, ni las personas alrededor de él que no conocían su identidad sexual original, tuvieron nin~ún problema. Cuando este ser, que biológica­mente era un niño pero socialmente una niña, llegó a la pubertad se le hizo un tratamiento médico para man­tenerlo con su identidad sexual escogida. Ahora es una mujer en todos los sentidos. Cierto que no puede en­gendrar pero hay muchas mujeres que nacieron con genitales femeninos y tampoco pueden parir hijos/as.

Este caso y otros similares hicieron suponer a Stoller que lo determinante en la identidad sexual no es el se­xo biológico sino el hecho de ser socializado/a, desde el nacimiento o antes, como perteneciente a uno u otro sexo. Esto lo pudo comprobar porque el gemelo idéntico del niño en cuestión, este sí socializado como niño, mostraba todas las características, actitudes y aptitudes e/e un niño, mientras que el que había sido so­cializado como niña, aunque gemelo idéntico, mostraba las características, actitudes y aptitudes de una ni­ña. Concluyó entonces que la asignación del rol casi siempre es más determinante en la consolidación de la identidad sexual que la carga genética, hormonal o biológica. A esa identidad que se fundamenta en la asig­nación del rol con base generalmente pero no siempre en el sexo biológico, él la llamó identidad de géne­ro, para diferenciarla de la identidad sexual basada únicamente en el sexo biológico.

Por supuesto que hay excepciones. Existen casos de personas que han nacido con un sexo, han sido socia­lizadas de acuerdo a ese sexo (es decir, las han socializado con el género que cada sociedad le asigna a ca­da sexo) y, sin embargo, estas personas se sienten de otro sexo o de otro género o de otro sexo y de otro gé­nero. Eso le pasa a las personas transexuales o "transgendered"2. Sin embargo, se puede decir que la gran mayoría de las personas que son socializadas como hombres, se identifican con el género masculino y las que son socializadas como mujeres se identifican con el femenino.

A partir de ese "descubrimiento" del Dr. Stoller, las feministas hemos insistido en la cualidad fundamental­mente social de las distinciones basadas en el sexo, así como las razones políticas para asignarle a cada se­xo características diametralmente opuestas. Estamos conscientes de que lo que se entiende por sexo también es culturalmente construido. Sin embargo, consideramos que entender que hay características, aptitudes y actitudes que son atribuidas a uno y otro sexo y construidas a través de la socialización y que esas caracte­rísticas, actitudes y aptitudes gozan de distinto valor dependiendo de si son masculinas o femeninas, ayuda a entender que así como se ha construido un mundo injusto, también es posible construir uno más justo.

**1.2 Conceptualización de género**

Defino el concepto de "género" en el sentido de "gender" o género sexual, como aquellas características, roles, actitudes, valores, y símbolos que son impuestos dicotómicamente a cada sexo a través de la sociali­zación y que nos hacen creer que los sexos son diametralmente opuestos.

Es así que a partir de una exagerada importancia que se da a las diferencias biológicas reales -y de una in­visibilización de las grandes similitudes- se construyen características, actitudes y roles para cada sexo que son dicotómicas: a los bebés con genitales masculinos se les asigna unas características y a las bebés con genitales femeninos las características contrarias de tal manera que mientras que de los niños en las socie­dades latinoamericanas se espera un comportamiento agresivo, racional, activo, público, etc. de las niñas se espera el comportamiento contrario: dulces, emocionales, pasivas, hogareñas, etc. Esto no quiere decir que todos los hombres son fuertes, agresivos y racionales ni que todas las mujeres somos débiles, dulces e intui­tivas sino que esas son las características que conforman el ideal de lo masculino y lo femenino.

Las diferencias/desigualdades que percibimos entre hombres y mujere! no se deben tanto a las diferencias biológica! o anatómicas con que nacemos sino que se derivan de sus identidades de género -atravesadas por otras variables como la raza/etnia, clase socioeconómica, la edad, la orientación sexual, la discapacidad, na­cionalidad, etc.- que no son para nada naturales sino que han sido construidas a través de la historia y de diferente manera en cada cultura.

**1.3 Efectos de la asignación genérica a los sexos**

La atribución de características dicotómicas a cada uno de los sexos podría no ser un problema de discrimi­nación contra las mUjeres si las características con que se define actualmente a uno y otro sexo no gozaran de distinto valor, no legitimaran la subordinación del sexo femenino, y no construyeran lo masculino como el referente de todo lo humano. Por eso hablo de que hay razones políticas para confundir género con se­xo. Si no se entiende que la subordinación de las mujeres se debe a razones sociales y culturales y no a ra­zones biológicas y naturales, los privilegios basados en el sexo de que gozan los hombres se pueden man­tener incuestionados.

La asignación dicotómica de características, actitudes, aptitudes, roles y valores es bastante compleja y re­quiere de una gran variedad de instituciones o de todo un sistema de estructuras mentales, sociales, cultu­rales, políticas y económicas como explicaré más adelante. Tiene, además, elementos descriptivos y norma­tivos a la vez. Unas veces se dice que :os hombres son racionales, activos, independientes, fuertes, etc. y otras veces se dice que deberían ser racionales, activos, etc. Igualmente, la exigencia sobre las mujeres es a veces descriptiva, es decir se piensa que las mujeres sencillamente somos irracionales, pasivas, etc. y otras veces normativa: que las mujeres deberíamos ser dulces, pasivas, intuitivas, etc.

Esto hace que el funcionamiento del sistema por medio del cual se van construyendo estas identidades de género dicotómicas sea más difícil de comprender o hasta de ver. Ninguna mujer ni ningún hombre puede

identificarse cien por c.iento con todas las características que su propia cultura le atribuye a uno y otro se­

Es más, la mayoría de las políticas y leyes sobre o para la mujer, hasta hace muy poco, no eran género sen­sitivas sino que se dirigían a las mujeres como si su condición natural fuera la que social, cultural e históri­camente se les ha atribuido. Así, muchos proyectos dirigidos a mujeres tenían como objetivo mejorar su con­dición económica, pero no tomaban para nada en cuenta su condición de subordinación en relación a los hombres en sus vidas ni los roles que tenían que desempeñar dentro de sus familias o comunidades por ser mujeres. Es más, no tomaban en cuenta la menor valoración que esos roles tienen en nuestras sociedades, el efecto en la auto estima de las mujeres y en la sociedad que tiene esa menor valoración ni los problemas que la sobrevaloración de los roles masculinos le trae a la familia, la comunidad y la sociedad en general.

Es de suma importancia pues, entender que género no es sinónimo de mujer aunque la mayoría de los estu­dios, políticas y leyes que se relacionan o que toman en cuenta el género, sean estudios sobre la mujer, po­líticas hacia la mujer o leyes relacionadas con la problemática de la mujer. Es de esperarse que en un futu­ro no muy lejano, todos los estudios, todos los proyectos de desarrollo y todas las leyes tomen en cuenta las relaciones de género, es decir, tengan perspectiva de género.

Hasta hace muy poco tiempo, todas las leyes, todas las políticas, todas las disciplinas etc., han sido diseña­das y han partido desde la visión, características y valores asociados con lo masculino y han tomado al va­rón y a los valores y características asociadas con él como paradigmáticas. Es más, hasta hace muy poco tiempo, casi todas las ideas, conceptos, o símbolos que fueron aceptados y registrados como tales por la cul­tura dominante, eran ideas, conceptos y símbolos que no son neutrales en términos de género como lo pre­tenden la mayoría de las personas que no están sensibilizadas al género. En otras palabras, casi todas las ideas, conceptos y símbolos aceptados socialmente, son ideas, conceptos y símbolos androcéntricos: cen­trados en el varón.

**1.6 Necesidad de visibilizar el androcentrismo**

Insisto en que la inmensa mayoría del conocimiento y quehacer humano no ha sido neutral en términos de género porque considero que casi todo lo que hemos construido en los últimos cinco o seis mil años ha si­do parcial al género masculino. Por eso es que si queremos establecer la igualdad entre mujeres y hombres necesitamos entender cómo el género masculino ha sido el patrón o estándar contra el que se mide la igual­dad o desigualdad del género femenino y entenderemos entonces que con promover la neutralidad de gé­nero no podremos lograr o acercamos al ideal de igualdad que nos propone la teoría de los derechos huma­nos. Es preciso que antes de llegar a un ideal de neutralidad genérica, primero visibilicemos el género de ca­da idea, concepto o actividad. Si entendemos, por ejemplo, que el ideal de igualdad ha sido conceptual iza­do desde el género masculino, podremos repensarlo para diseñar otro que sí sea realmente neutral en térmi­nos de género, es decir, que no privilegie ni a los hombres ni a las mujeres.

**2. Implicancias de la construcción social de los géneros**

Podemos preguntamos qué consecuencias tiene para uno y otro sexo el que social e históricamente se les asignen características y roles diametralmente opuestos, cómo y a través de qué instituciones se construye esa identidad de género y, más importante aún, qué implicancias tiene todo esto para la construcción de una sociedad basada en la igualdad intrínseca de todas las personas.

**2.1 Jerarquización de las dicotomías**

Como ya se ha dicho, la construcción de la identidad de cada género se hace de manera dicotómica. Si a los hombres se les asigna la racionalidad, a las mujeres se les asigna la sensibilidad, si a los hombres se les asigna el espacio público, a las mujeres el privado. Esto no sería tan problemático para las mujeres si esa asignación resultara en características, actitudes y valores equivalentes. Pero no es así. A los hombres se les asignan las características, actitudes y roles que la sociedad más valora, y que además son las que se aso­cian con lo humano y la cultura. A las mujeres se le asignan las características, actitudes y roles menos va­loradas, y que además son más asociadas con los animales y la naturaleza.

**2.2 Glorificación del lado femenino**

Por supuesto, esto no es obvio sin los lentes del género. Sin el conocimiento y concientización de que el gé­nero es una variable importante en la construcción de la identidad de mujeres y hombres y que además tie­ne que ver con la forma en que percibimos la realidad, cómo la explicamos y cómo la queremos transfor­mar, no podemos ver cómo esta jerarquía ha sido obscurecida por una glorificación compleja y poco since­ra de la mujer y lo femenino. Aún y cuando los hombres han explotado y oprimido a las mujeres en el mun­do real, en su discurso nos han colocado en un pedestal y nos han atesorado en su fantasía. Y así como los hombres simultáneamente exaltan y degradan a las mujeres, así también, simultáneamente exaltan y degra­dan los conceptos del lado femenino de la dicotomía de género. La naturaleza, por ejemplo, ha sido glorifi­cada como una diosa, un sujeto digno de la conquista del héroe masculino, mientras simultáneamente se le degrada como materia inerte a ser explotada y moldeada conforme los intereses del hombre.

La intuición y la sensibilidad son igualmente valoradas y denigradas a la vez. Poetas y músicos a través de los siglos han glorificado la sensibilidad e intuición de sus madres, esposas y amantes pero se canta y escri­be poco sobre la necesidad de que los hombres desarrollen estas cualidades tan sublimes. Es más, la sensi­bilidad en los hombres es considerada un indicio de una posible falta de hombría. Peor aún, al tiempo que se glorifica a las mujeres por su sensibilidad, intuición y dulzura, se nos castiga por no ser suficientemente racionales o lógicas pero también por ser demasiado independientes, racionales y frías.

Por más que se romanticen las virtudes de la mujer y de lo femenino, lo cierto es que se valoran más las vir­tudes del lado masculino de la dicotomía de género. Es absurdo negar que en nuestras sociedades no se va­loriza más el proveer y producir, aunque sean armas, que el cuidar a niños/as, ancianas/os y enfermos/as. Pensemos si no en cuántos monumentos hayal soldado desconocido y cuántas a la ama de casa conocida o no.

**2.3 Lado masculino como referente**

El sistema de asignación de una identidad de género diametralmente opuesta para cada sexo no sólo es di­cotómico y jerarquizado sino que el lado masculino es el referente, es el que domina y define al otro lado: la sensibilidad es definida como la ausencia de racionalidad; la subjetividad como ausencia de objetividad, la pasividad es ausencia de actividad; el pensamiento debe estar excento de sentimientos; la razón debe do­minar las emociones, etc.

Es más, muchas de las características y valores que se asocian con el lado masculino son precisamente las que hasta hace muy poco tiempo eran las que se decían que distinguían al ser humano del resto de los ani­males: intelecto, razón, cultura, pensamiento, etc. Así fue como el varón se convirtió en el modelo de lo hu­mano.

**2.4 Efectos de lo anterior**

La jerarquización de estos valores y el tomar al hombre y lo masculino como referente o paradigma de lo humano tiene consecuencias negativas para la sociedad en su conjunto y no sólo para las mujeres. La sobre­valoración de la producción es lo que nos ha llevado a sociedades consumistas que sólo necesitan la repro­ducción humana para que haya mano de obra barata y más y más personas que consuman. La sobrevalora­ción de la cultura nos ha llevado a la explotación destructiva de la naturaleza, la infravaloración de la dul­zura, la interdependencia, la intuición y de los roles asociados con el cuidar, nutrir y dar nos están llevando

Es más, la mayoría de las políticas y leyes sobre o para la mujer, hasta hace muy poco, no eran género sen­sitivas sino que se dirigían a las mujeres como si su condición natural fuera la que social, cultural e históri­camente se les ha atribuido. Así, muchos proyectos dirigidos a mujeres tenían como objetivo mejorar su con­dición económica, pero no tomaban para nada en cuenta su condición de subordinación en relación a los hombres en sus vidas ni los roles que tenían que desempeñar dentro de sus familias o comunidades por ser mujeres. Es más, no tomaban en cuenta la menor valoración que esos roles tienen en nuestras sociedades, el efecto en la auto estima de las mujeres y en la sociedad que tiene esa menor valoración ni los problemas que la sobrevaloración de los roles masculinos le trae a la familia, la comunidad y la sociedad en general.

Es de suma importancia pues, entender que género no es sinónimo de mujer aunque la mayoría de los estu­dios, políticas y leyes que se relacionan o que toman en cuenta el género, sean estudios sobre la mujer, po­líticas hacia la mujer o leyes relacionadas con la problemática de la mujer. Es de esperarse que en un futu­ro no muy lejano, todos los estudios, todos los proyectos de desarrollo y todas las leyes tomen en cuenta las relaciones de género, es decir, tengan perspectiva de género.

Hasta hace muy poco tiempo, todas las leyes, todas las políticas, todas las disciplinas etc., han sido diseña­das y han partido desde la visión, características y valores asociados con lo masculino y han tomado al va­rón y a los valores y características asociadas con él como paradigmáticas. Es más, hasta hace muy poco tiempo, casi todas las ideas, conceptos, o símbolos que fueron aceptados y registrados como tales por la cul­tura dominante, eran ideas, conceptos y símbolos que no son neutrales en términos de género como lo pre­tenden la mayoría de las personas que no están sensibilizadas al género. En otras palabras, casi todas las ideas, conceptos y símbolos aceptados socialmente, son ideas, conceptos y símbolos androcéntricos: cen­trados en el varón.

**1.6 Necesidad de visibilizar el androcentrismo**

Insisto en que la inmensa mayoría del conocimiento y quehacer humano no ha sido neutral en términos de género porque considero que casi todo lo que hemos construido en los últimos cinco o seis mil años ha si­do parcial al généro masculino. Por eso es que si queremos establecer la igualdad entre mujeres y hombres necesitamos entender cómo el género masculino ha sido el patrón o estándar contra el que se mide la igual­dad o desigualdad del género femenino y entenderemos entonces que con promover la neutralidad de gé­nero no podremos lograr o acercamos al ideal de igualdad que nos propone la teoría de los derechos huma­nos. Es preciso que antes de llegar a un ideal de neutralidad genérica, primero visibilicemos el género de ca­da idea, concepto o actividad. Si entendemos; por ejemplo, que el ideal de igualdad ha sido conceptual iza­do desde el género masculino, podremos repensarlo para diseñar otro que sí sea realmente neutral en térmi­nos de género, es decir, que no privilegie ni a los hombres ni a las mujeres.

**2. Implicancias de la construcción social de los géneros**

Podemos preguntamos qué consecuencias tiene para uno y otro sexo el que social e históricamente se les asignen características y roles diametralmente opuestos, cómo y a través de qué instituciones se construye esa identidad de género y, más importante aún, qué implicancias tiene todo esto para la construcción de una sociedad basada en la igualdad intrínseca de todas las personas.

**2.1 Jerarquización de las dicotomías**

Como ya se ha dicho, la construcción de la identidad de cada género se hace de manera dicotómica. Si a los hombres se les asigna la racionalidad, a las mujeres se les asigna la sensibilidad, si a los hombres se les asigna el espacio público, a las mujeres el privado. Esto no sería tan problemático para las mujeres si esa asignación resultara en características, actitudes y valores equivalentes. Pero no es así. A los hombres se les asignan las características, actitudes y roles que la sociedad más valora, y que además son las que se aso­cian con lo humano y la cultura. A las mujeres se le asignan las características, actitudes y roles menos va­loradas, y que además son más asociadas con los animales y la naturaleza.

**2.2 Glorificación del lado femenino**

Por supuesto, esto no es obvio sin los lentes del género. Sin el conocimiento y concientización de que el gé­nero es una variable importante en la construcción de la identidad de mujeres y hombres y que además tie­ne que ver con la forma en que percibimos la realidad, cómo la explicamos y cómo la queremos transfor­mar, no podemos ver cómo esta jerarquía ha sido obscurecida por una glorificación compleja y poco since­ra de la mujer y lo femenino. Aún y cuando los hombres han explotado y oprimido a las mujeres en el mun­do real, en su discurso nos han colocado en un pedestal y nos han atesorado en su fantasía. Y así como los hombres simultáneamente exaltan y degradan a las mujeres, así también, simultáneamente exaltan y degra­dan los conceptos del lado femenino de la dicotomía de género. La naturaleza, por ejemplo, ha sido glorifi­cada como una diosa, un sujeto digno de la conquista del héroe masculino, mientras simultáneamente se le degrada como materia inerte a ser explotada y moldeada conforme los intereses del hombre.

La intuición y la sensibilidad son igualmente valoradas y denigradas a la vez. Poetas y músicos a través de los siglos han glorificado la sensibilidad e intuición de sus madres, esposas y amantes pero se canta y escri­be poco sobre la necesidad de que los hombres desarrollen estas cualidades tan sublimes. Es más, la sensi­bilidad en los hombres es considerada un indicio de una posible falta de hombría. Peor aún, al tiempo que se glorifica a las mujeres por su sensibilidad, intuición y dulzura, se nos castiga por no ser suficientemente racionales o lógicas pero también por ser demasiado independientes, racionales y frías.

Por más que se romanticen las virtudes de la mujer y de lo femenino, lo cierto es que se valoran más las vir­tudes del lado masculino de la dicotomía de género. Es absurdo negar que en nuestras sociedades no se va­loriza más el proveer y producir, aunque sean armas, que el cuidar a niños/as, ancianas/os y enfermos/as. Pensemos si no en cuántos monumentos hayal soldado desconocido y cuántas a la ama de casa conocida o no.

**2.3 Lado masculino como referente**

El sistema de asignación de una identidad de género diametralmente opuesta para cada sexo no sólo es di­cotómico y jerarquizado sino que el lado masculino es el referente. es el que domina y define al otro lado: la sensibilidad es definida como la ausencia de racionalidad; la subjetividad como ausencia de objetividad, la pasividad es ausencia de actividad; el pensamiento debe estar excento de sentimientos; la razón debe do­minar las emociones, etc.

Es más, muchas de las características y valores que se asocian con el lado masculino son precisamente las que hasta hace muy poco tiempo eran las que se decían que distinguían al ser humano del resto de los ani­males: intelecto, razón, cultura, pensamiento, etc. Así fue como el varón se convirtió en el modelo de lo hu­mano.

**2.4 Efectos de lo anterior**

La jerarquización de estos valores y el tomar al hombre y lo masculino como referente o paradigma de lo humano tiene consecuencias negativas para la sociedad en su conjunto y no sólo para las mujeres. La sobre­valoración de la producción es lo que nos ha llevado a sociedades consumistas que sólo necesitan la repro­ducción humana para que haya mano de obra barata y más y más personas que consuman. La sobrevalora­ción de la cultura nos ha llevado a la explotación destructiva de la naturaleza, la infravaloración de la dul­zura, la interdependencia, la intuición y de los roles asociados con el cuidar, nutrir y dar nos están llevando

a sociedades cada vez más violentas y egoístas. Peor aún, la invisibilización de la dicotomía en nuestra for­ma de pensar y entender el mundo nos ha llevado a no ver por qué estamos como estamos y por ende a no poder encontrar soluciones adecuadas a los problemas que hoy enfrentamos.

**3. El mantenimiento de la cultura patriarcal**

Como ya lo señalé, el concepto de género se refiere a las formas o maneras como los roles, las actitudes, los valores y las relaciones entre hombres y mujeres son construidos por todas las sociedades en todo el mun­do. Históricamente, culturas diferentes construyen a los géneros de distintas formas de manera que los roles que desempeñan las mujeres, el valor que su sociedad le otorga a esos roles y la relación que esos roles ten­gan con los roles que se le otorgan a los hombres pueden ser muy distintas de una época a otra y de un con­texto a otro. Sin embargo, casi invariablemente, los géneros son construidos de forma tal que el género fe­menino es subordinado al masculino dando por resultado la discriminación contra las mujeres en detrimen­to del pleno goce de nuestros derechos humanos. Aunque es necesario reconocer que la construcción so­

cial de los roles, actitudes y relaciones entre mujeres y hombres siempre existirá, el reto es aseguramos que esa construcción sea justa para ambos sexos y que ningún sexo domine al otro.

Es obvio, entonces, que para poder construir identidades de género que sean más gratificantes para cada se­xo, que puedan por lo tanto producir relaciones entre los géneros que sean más justas, lo que a su vez lle­vará a un cambio de valores que redundará en sociedades más democráticas y pacíficas, tenemos que en­ tender cómo y através de que instituciones se ha construido este sistema que algunas han llamado el siste­ma sexo/género con dominación masculina y otras llamamos simplemente patriarcado.

Aunque no pretendo hacer un análisis exhaustivo de cada una de las instituciones que crean y recrean el sis­tema patriarcal, sí quiero al menos mencionar algunas de las más importantes para que podamos entender que cuando tratamos de concebir una igualdad entre hombres y mujeres, no podemos limitamos a mejorar la educación, por ejemplo, sino que tenemos que ver la subordinación de las mujeres y de los valores aso­ciados con lo femenino como producto de un sistema complejo.

**3.1 Definición de patriarcado**

Este sistema podría decirse que se basa en las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y se origina en la familia dominada por el padre, estructura reproducida en todo el orden social y mantenida por el conjun­to de instituciones de la sociedad política y civil, orientadas hacia ~a promoción del consenso en torno a un orden social, económico, cultural, religioso y político que determinan que las mujeres como categoría so­cial, siempre estarán subordinadas a los hombres como categoría social, aunque pueda ser que una o varias mujeres tengan poder, hasta mucho poder, o que todas las mujeres ejerzan cierto tipo de poder como lo es el poder que ejercen las madres sobre los y las hijas.

**3.2 Instituciones del patriarcado**

Las instituciones por medio de las cuales el patriarcado se mantiene en sus distintas manifestaciones históri­cas, son múltiples y muy variadas pero tienen en común el hecho de que contribuyen al mantenimiento de

las estructuras de género que oprimen a todas las mujeres. Entre estas instituciones están: la familia patriar­cal, la maternidad forzada, la educación androcéntrica, la historia robada, la heterosexualidad obligatoria,

las religiones misóginas, el trabajo sexuado, el derecho monosexista, la ciencia ginope, el lenguaje mascu­linista, etc.

**3.3 La familia**

Cada una de estas instituciones Juega un papel importantísimo en el mantenimiento del hombre y lo mascu­lino como referente. La familia es considerada el espacio por excelencia en donde se reproduce el patriar­cado pero no es el único. Algunas/os de nosotros/os podemos creer que provenimos de familias en donde el padre y la madre tenían igual poder e iguales derechos, algunas hasta creemos que en nuestras familias más bien dominaba la madre, pero si analizamos nuestra familia en el contexto legal, cultural y político en que estaban inmersas, veremos que nuestra percepción no es del todo correcta. Por más que hacia adentro nues­tras madres pudieron haber tenido mucho poder, ¿quién tenía más posibilidades legales, económicas o po­líticas?, ¿quién era más valorado socialmente? Y aún en los casos en que nuestros padres fueran personas que por circunstancias de la vida hayan caído en el desprecio social, no podemos negar que el ideal de fa­milia con el que crecimos era uno en el que papá proveía en lo económico y mamá en lo emocional, papáera de la calle y mamá del hogar.

Por ello, para que podamos realmente lograr la igualdad entre mujeres y hombres dentro de la institución de la familia, tendríamos que revisar también todas las otras instituciones que favorecen a los hombres y por ende le dan más poder dentro de la familia. Tendríamos que revisar las prácticas y leyes sobre herencia, ac­ceso al trabajo asalariado, sobre tributos, sobre salarios, sobre violencia contra las mujeres, sobre la valora­ción de la prueba en los procesos judiciales, etc. Tendríamos que revisar qué mensajes dan los medios de comunicación, las escuelas, la iglesia. Cómo está distribuido el tiempo de cada quien, quién hace qué, etc. En síntesis, para que hombres y mujeres, niñas y niños, tengan igualdad de poder dentro de las familias, ha­bría que hacer un análisis género sensitivo de todas las instituciones que le dan más poder a los hombres y que tienen a lo masculino como referente.

**3.4 La educación**

La educación es otra institución que refuerza al hombre y lo masculino como referentes. Aquí no sólo estoy hablando de las menores oportunidades educacionales que tenemos las mujeres sino de cómo la educación institucionali,za la sobrevaloración de lo masculino y la visión de mundo androcéntrica. Preguntémonos, ¿qué le pasa a una persona que pasa doce o más años aprendiendo a valorar el punto de vista y el conoci­miento masculino? ¿Qué le pasa cuando es la misma educación la que hace invisible a las mujeres e inven­cible a los hombres? ¿Qué le pasa a una niña que por un lado se le dice que debe ser dulce, intuitiva, gene­rosa, sensible, etc. y la educación le dice que las personas que tienen éxito son las agresivas, racionales, ob­jetivas y que piensan primero en su carrera y después en la familia? ¿No es acaso la educación la que nos hace admirar a los llamados "clásicos" de la civilización occidental, la mayoría de los cuales expresan odio hacia la mitad femenina de la humanidad?

¿Qué pasa por la cabeza de niñas y niños cuando la maestra o maestro les dice que van a estudiar la histo­ria de la humanidad y sólo se habla de los grandes hombres, sus hazañas y conquistas o cuando se estudia el sistema nervioso, el óseo, muscular, etc. del cuerpo humano y el cuerpo que se utiliza como modelo es el cuerpo de un hombre? ¿Qué sucede cuando se le dice a las niflas que ellas no son buenas para las mate­máticas antes de que lo hayan podido descubrir por sí mismas? ¿Qué sucede cuando a una niña se la rega­ña mientras que a un niño se lo alaba por hacer la misma pregunta? Sucede que hombres y mujeres salen educados en los valores patriarcales, eso es lo que sucede.

Por eso una política para lograr la igualdad de hombres y mujeres en la educación no pasa sólo por lograr la igualdad de acceso a la educación entre niños y niñas sino por eliminar el referente masculino en el con­tenido y metodología de la enseñanza, así como en la sensibilización de maestros y maestras sobre las es­tructuras mentales y sociales que mantienen a las mujeres y a lo femenino subordinadas o marginales a la experiencia humana.

**3.6 El lenguaje**

El lenguaje es otra institución por medio de la cual se crea y recrea el patriarcado: El poder de nombrar -es decir de crear y definir las palabras, de crear y definir las reglas gramaticales de un lenguaje determinado,de proporcionar a las cosas identidad, evocándolas y estableciéndolas como puntos de referencia o relacio­nándolas unas con otras- es el poder de conformar una cultura determinada, es el poder de establecer lo que 'existe y lo que no existe, lo que se considera natural y lo que no lo es, lo bueno y lo malo. El poder de la palabra es el poder de escoger los valores que guiarán a una determinada sociedad.

En los últimos siglos, a las mujeres nos han impedido ejercer esta forma de poder. Esto se hizo de varias ma­neras. Una de ellas fue impidiendo a las mujeres participar en las "reales" o no, academias de la lengua, que hasta hace muy poco tiempo estuvieron integradas exclusivamente por varones, por lo que las mujeres no hemos podido "oficialmente" ni seleccionar ni definir las palabras. Otra manera, pero derivada de la prime­ra, fue estableciendo que la voz hombre sirviera para denominar tanto al varón de la especie como a la es­pecie toda y creando' reglas gramaticales que permitieran que lo masculino pudiera tanto excluir como in­cluir/ocultar a lo femenino, mientras que relegan lo femenino a la categoría de "específico" y "particular" de ese sexo.

El diccionario es un buen lugar para comprobar la centralidad de lo masculino y la marginalidad de lo fe­menino. Por ejemplo los adjetivos están siempre en su forma masculina en los diccionarios de la lengua es­pañola, agregándoseles una "(a)" para las formas femeninas. Los nombres de los animales son otro ejemplo interesante: CABALLO m. Animal solípedo doméstico. YEGUA f. Hembra del caballo. Con sólo estos dos ejemplos podemos comprobar que lo masculino es la norma o el paradigma y lo femenino es "lo otro" o lo que existe sólo en función de lo masculino o para lo masculino.

Con el diccionario no sólo comprobamos la centralidad de lo masculino sino que podemos comprobar que el lenguaje no es neutral sino que tiene una perspectiva claramente masculina y además presenta a las mu­jeres como seres inferiores o más cercanas a los animales. Como dice la mexicana Elena Urrutia, "acudien­do al Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua...deducimos que la mujer es un ser débil, de­licado, con afición al regalo y no apta para el trabajo. El hombre es todo lo contrario.3

SEXO DEBIL: las mujeres. FEMENINO, NA: Débil, endeble. AFEMINACION: Molicie, flojedad de ánimo. AFEMINAR: Hacer perder a uno la energía varonil. MOLICIE: afición al regalo, afeminación. BLANDO: Afe­minado y que no es fuerte para el trabajo. SEXO FUERTE: Los hombres. VARONIL: relativo al varón; esfor­zado, valeroso y firme. HOMBRADA: Acción propia de un hombre generoso y esforzado. FUERTE: Animo­so, varonil."3 El diccionario también nos dice que "ser mujer" es "haber llegado una docella a estado de menstruar" mientras que el "ser hombre" significa "valiente y esforzado" y que no es lo mismo ser una mu­jer pública que un hombre público ya que la primera es una ramera y el segundo es "el hombre que inter­viene públicamente en los negocios políticos."

Con el diccionario también podemos ver cómo el patriarcado conceptual iza a la mujer como animal de se­xo femenino mientras que el hombre es un ser racional. En castellano por ejemplo, hembra y macho, varón y varona no son términos complementarios unos de otros. "Hembra" es definida como "animal del sexo fe­menino" y también como sinónimo de "mujer", mientras que macho sólo es definido como "animal del se­xo masculino" porque para la criatura racional del sexo masculino existe una palabra: varón. Y, aunque exis­te la palabra varona, ésta no es usada para responder a la pregunta .de a qué sexo pertenece una determina­da bebé. Más bien es usada en su segunda acepción como "mujer varonil".

Estas definiciones no sólo nos dan una pista de cómo nuestra cultura le atribuye a lo femenino característi­cas relacionadas con lo débil y poco apto para el trabajo, y que para ser mujer sólo se requiere un hecho de la naturaleza mientras que para ser hombre se requieren virtudes humanas, sino que nos confirman que quien está definiendo es un hombre: "AFEMINAR: hacer perder A UNO la energía varoniL" Es obvio con es­ta definición que quienes definen las palabras se identifican como potenciales "víctimos" de la acción de afeminar, es decir, que esta definición está hecha desde la perspectiva de un hombre y no de una mujer y, menos aún, desde la perspectiva de nadie como pretenden quienes quieren negar el androcentrismo en el lenguaje. Para que esta definición fuese realmente neutral en términos de género, para que no fuera andro­céntrica, tendría que haber sido escrita de otra manera como por ejemplo, "hacer perder a los hombres su energía varonil."

Desafortunadamente, no percibimos la parcialidad masculinista en estas definiciones precisamente porque los hombres y Ia"s mujeres estamos acostumbrados/as a que los hombres sean el paradigma de ser humano y que la masculinidad sea la centralidad misma alrededor de la cual giran todos los hechos y cosas y desde la cual se definen y valoran. En nuestras culturas, las mujeres no existimos, al menos no como protagonis­tas. Lo femenino existe sólo como la hembra de....

Si el lenguaje es una de las principales formas de comunicación -por medio de él se transmiten de genera­ción en generación los hábitos culturales- no es de extrañar que las mujeres y lo femenino estemos invisibi­lizadas o marginadas del quehacer humano ya que el mismo lenguaje que utilizamos para comunicar esos hábitos culturales se encarga de ocultamos tras el género masculino, o por lo menos minimizamos, relativi­zarnos o ridiculizamos frente al sexo "fuerte".

El lenguaje no sólo refleja y comunica los hábitos y valores de una determinada cultura sino que conforma y fija esos hábitos y valores. Como los hombres/varones han tenido el poder de definir las cosas, casi todo lo que está definido lo está desde su perspectiva. Como los hombres han tenido el poder de definir las co­sas y los valores, casi sólo las cosas y valores que ellos han definido están aceptados como válidos en nues­tra cultura y por ende, esta cultura es masculina o al menos, predominantemente masculina. En síntesis, las mujeres, como seres humanas plenas y autónomas, no existimos en esta cultura masculina.

Como ya lo he indicado en otros escritos, recientemente varias lingüistas feministas han llamado la atención sobre el impprtante rol que juega el fenómeno de los términos "marcados" en la consolidación de lo feme­nino y las mujeres como "lo otro", lo no universal, lo particular y específico. Esta llamada de atención de las lingüistas feministas se basa en una crítica a la relación asimétrica entre dos categorías que son opuestamen­te complementarias la una de la otra dentro de una categoría más general.

"Por ejemplo, los términos "hombre" y "mujer" sirven para contrastar los miembros masculinos y femeninos de la categoría más grande de "seres humanos"; y como tales se nos presentan como opuestos complemen­tarios. Al mismo tiempo, el término "hombre", como ya lo sabemos, puede ser usado en un sentido más ge­neral para contrastar a la especie humana como un todo, de cualquier otra categoría. Así, los términos "hom­bre" y "mujer" también designan categorías que están en una relación jerárquica, debido a que uno de los términos puede ser utilizado para hacer referencia a la clase más amplia como un todo, en efecto, subsu­mieRdo lo que es el término opuesto a un nivel más bajo de contraste. En este tipo de oposiciones, el térmi­no más general es el "no marcado" del par, mientras que el otro, el que tiene un sentido Q una definición más restringida, es el "marcado"'.

El término marcado es más específico mientras que el no marcado es general. Así la mujer es sentida como perteneciente al campo de lo específico y el hombre al campo de lo universal. Cuando esta "especificidad" o "particularidad" de lo femenino es llevada al campo de los Derechos Humanos, nos encontramos con el hecho de que el principio de igualdad es entendido como el deber de otorgarle a las mujeres los mismos de­rechos que tienen los hombres y no otros derechos que necesitamos las mujeres precisamente por ser per­Sonas subvaloradas. Los derechos que necesitamos las mujeres en tanto que personas subvaloradas, son en­tendidos como demasiado "específicos" para formar parte de los derechos humanos universales. Esto es gra­ve.

**3.7 La Historia con "H" mayúscula**

Otra institución del patriarcado es la que yo llamo la historia robada. ¿Se han preguntado alguna vez por qué la Historia con "H" mayúscula no ha registrado los aportes y violaciones a los derechos humanos de las mujeres? ¿Será que las mujeres no hemos hecho nada digno de registrarse en los anales de la historia? ¿O será que en esta disciplina también hay un sesgo androcéntrico que ha tenido como consecuencia el que generalmente se ha registrado sólo aquello que los hombres han considerado suficientemente importante co­mo para llamarse "hechos históricos"? Al respecto nos dice Gerda Lerner:

"Al igual que los hombres, las mujeres son y han sido siempre, actoras y agentes en la historia. Ya que las mujeres son la mitad o más de la mitad de la humanidad, siempre han compartido el mundo y sus trabajos en iguales partes con los hombres. Las mujeres son y han sido parte central, no marginal, de la formación de la sociedad y de la construcción de la civilización. Las mujeres también han compartido con los hom­bres la preservación de la memoria colectiva, que conforma el pasado en la tradición cultural, provee el vín­culo entre generaciones, y conecta el pasado con el futuro. Esta tradición oral se mantuvo viva en la poesía y el mito, que tanto hombres como mujeres crearon y preservaron en el folklore, el arte y los rituales."s

Entonces por qué persiste esa idea de que las mujeres no hemos "hecho historia" excepto por algunas gran­des reinas o otras grandes mártires, o madres de reyes o mártires. La misma autora nos dice:

"Hacer Historia con "H" mayúscula para diferenciar esta Historia registrada e interpretada, de la historia que no está escrita o al menos no oficialmente,) [...] es una creación histórica que data de la invención de la es­critura en la antigua Mesopotamia. Desde el tiempo de las listas de los reyes de la antigua Sumeria en ade­lante los historiadores tanto sacerdotes, sirvientes reales, empleados, clérigos o una clase profesional de in­telectuales universitarios, han seleccionado los hechos que serán registrados y los han interpretado de mo­do de darles comprensión y significado. Hasta en el más reciente pasado, estos historiadores han sido hom­bres, y lo que ellos han registrado ha sido lo que los hombres han hecho, han exprimentado y han encon­trado importante. Lo han llamado Historia y han proclamado su Universalidad. Lo que las mujeres han he­cho y experimentado no ha sido registrado, ha sido descuidado e ignorado en su interpretación.

Los estudios históricos, hasta el más reciente pasado, han visto a la mujer marginada de! desarrollo de la ci­vilización e innecesaria para aquellos logros definidos como de histórica importancia. Por lo tanto, el expe­diente registrado e interpretado sobre el pasado de la humanidad es sólo un expediente parcial, en cuanto a que omite el pasado de la mitad de la humanidad, y es distorsionado, en cuanto a que relata la historia des­de el punto de vista sólo de la mitad masculina de la humanidad. Para contradecir este argumento, se dice que grandes grupos de hombres, posiblemente la mayoría, han sido también eliminados del registro históri­co, a través de las interpretaciones prejuiciadas de intelectuales que representan la preocupación de peque­ñas élites gobernantes. Un error no cancela otro; ambos errores conceptuales requieren ser corregidos. Sin embargo hay una diferencia entre ambos errores: a medida que los antiguos grupos subordinados tales co­mo campesinos, esclavos, proletarios se han elevado a posiciones de poder -o al menos, han sido incluídos en el discurso del poder- sus experiencias han llegado a formar parte del expediente histórico. Esto es, las experiencias de los hombres de esos grupos, porque las mujeres fueron, como siempre, excluidas. El punto es que tanto los hombres como las mujeres han sufrido discriminación según su grupo, pero ningún hombre ha sido excluido del expediente histórico a causa de su sexo mientras que todas las mujeres lo han sido a causa del suYO."6

**4. Las perspectivas género sensitivas**

Una de las principales características del patriarcado es pues que es androcéntrico: centrado en el hombre. Una cultura androcéntrica es una cultura en la que el hombre y todo lo relacionado con lo masculino es el punto de partida, es el ángulo desde donde se miran y evalúan todas las cosas. Cuando las cosas se ven des­ de esa perspectiva, el hombre es visto como lo esencial o central a cualquier actividad y lo masculino es el referente de lo humano. Cuando el hombre es el modelo de ser humano, todas las instituciones creadas so­cialmente responden principalmente a las necesidades sentidas por el varón o, cuando mucho, a las necesi­dades que el varón cree tienen las mujeres. Cuando el hombre es sentido como representante de la huma­nidad toda, todos los estudios, análisis, investigaciones, narraciones y propuestas se enfocan desde la pers­pectiva masculina únicamente, pero esta perspectiva no es sentida como una perspectiva masculina sino co­mo una no perspectiva, como un hecho totalmente objetivo, universal, imparcial. En virtud del androcentris­mo, los resultados de las investigaciones, observaciones y experiencias que tomaron al hombre como cen­tral a la experiencia humana, son tomados como válidas para la generalidad de los seres humanos, tanto hombres como mujeres.

El concepto de perspectivas género sensitivas se basa en el reconocimiento de que en toda explicación de la realidad está presente una perspectiva y que históricamente, las perspectivas que han dominado son aque­llas que parten del punto de vista masculino. Es así que en la gran mayoría de los casos, las diferentes pers­pectivas sobre la realidad son perspectivas androcéntricas y por ende no han tomado en cuenta ni los pun­tos de vista ni las experiencias de las mujeres, lo que ha resultado en la invisibilización de las violaciones cotidianas a sus derechos humanos así como en la infravaloración de sus necesidades como humanas y por ende en una construcción de la igualdad que tiene como referente al hombre.

Las perspectivas género sensitivas o perspectivas de género como se les dice más comúnmente, no preten­den sustituir la centralidad del hombre con la centralidad de la mujer en un análisis. Pretenden poner las re­laciones de poder entre hombres y mujeres en el centro de cualquier análisis e interpretación de la realidad. Con ello se tendrá una visión más realista de cualquier fenómeno que se esté analizando o investigando por­que esas relaciones de poder entre los sexos son realmente centrales en la experiencia humana. Las perspec­tivas androcéntricas no han tomado en cuenta estas relaciones de poder o las han marginado a tal punto que su visión o explicación del fenómeno que sea se ha visto parcial izado, incompleto o tergiversado.

Las perspectivas género sensitivas son pues, aquellas que visibilizan los distintos efectos de la construcción social del género y ponen en descubierto cómo el hombre y lo masculino son el referente de la mayoría de las explicaciones de la realidad en detrimento de las mujeres y de los valores asociados con lo femenino, al tiempo que sugieren nuevas formas de construir los géneros que no estén basadas en la desigualdad. Es im­portante/ sin embargo, reconocer que el desarrollo de estas nuevas perspectivas es un proceso que evolucio­na con la adquisición del conocimiento y la comprensión cada vez más profunda de cómo las mujeres so­mos socializadas para la subordinación y los hombres para la dominación.

Es claro entonces que para construir una real igualdad entre hombres y mujeres y por lo tanto una real de­mocracia con justicia para todas las personas, tenemos que conOC2r mejor y más profundamente cómo y quéefectos tiene en nuestras vidas y en nuestra manera de entender el mundo, la construcción social del géne­ro y la forma como esto nos hace ver la realidad. Empecemo~ por nosotras/os mismas/as. Les aseguro que no se arrepentirán.

**Notas**

7 Esta introducción esto basada en un artículo que escribí para Fempress. 2 No se ha acuñado todavía en castellano la palabra para describir a una persona que se siente y/o actúa como si

fuera de otro género al tiempo que no desea o no le interesa cambiar su sexo. 3 Urrutia Elena, HLenguaje y Discriminación" en Revista FEM, Vol. 11 No. 6, 7976/ p. 8. 4 LANCLAND, Elizabeth. A feminist perspective in the academy: Thedif(erence it makes., University of Chicago

Press, Chicago, 7983/ p. 770.

5 Cerda Lerner, The origins of patriarchy, Oxford University Press, New York, 7986/ p. 2 6 Ibid. p.3